

La CE fuerza un último intento para que Mauritania no expulse a la flota europea en agosto



Noticias

Mauritania considera que la flota de la UE tiene que abandonar las aguas europeas el próximo 1 de agosto

La Unión Europea (UE) y Mauritania intentarán por última vez la próxima semana resolver las discrepancias que mantienen sobre la fecha de finalización de su convenio pesquero, que según el país africano acaba el 31 de julio, mientras que para la UE concluye el 15 de diciembre.

La portavoz comunitaria de Pesca, Helene Banner, dijo que "existe un grave problema en el hecho de que Mauritania haya desarrollado una distinta interpretación de la fecha de expiración del actual protocolo". Mientras el país africano argumenta que termina el 31 de julio, fecha en la que, en 2012, acabaron las negociaciones para el actual convenio, "el texto del protocolo indica claramente que expira el 15 de diciembre de este año", según la CE. Como consecuencia de las discrepancias, "Mauritania considera que la flota de la UE tiene que abandonar las aguas europeas el próximo 1 de agosto", explicó la portavoz.

La "crítica situación" planteada ha llevado a la comisaria europea de Pesca, Maria Damanaki, a elevar el asunto "al máximo nivel político en la CE, para encontrar con Mauritania una manera de progresar y de dar con una solución constructiva a las diferencias sobre la fecha de expiración del pacto y los principios de cualquier otro futuro acuerdo" indicó. "Como resultado de las intervenciones de la CE a alto nivel, va a tener lugar una tercera ronda negociadora el 29 y 30 de julio, en Nouakchott", añadió la portavoz.

"Será el último intento de encontrar una solución constructiva a la cuestión de la fecha de expiración y para permitir que la flota europea siga sus actividades hasta el 15 de diciembre, continuando a la vez el proceso negociador", añadió.

Además, la portavoz explicó que "los negociadores de la UE están haciendo todo lo posible para permitir a los barcos europeos continuar pescando en aguas de Mauritania hasta el 15 de diciembre de 2014". La interrupción de la pesca afectaría a los marisqueros andaluces, a los atuneros, merluceros y palangreros de fondo.

Redacción